



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

TRD- 400



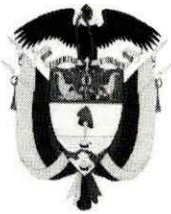
CERTIFICACIÓN PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Carrera 15 No. 15-92 segundo piso

(7) 888 6394

Infraestructura@tame-arauca.gov.co

Tame Cuna de la Libertad



TRD 100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la información técnica, cartográfica y documental correspondiente al proyecto de inversión denominado: **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, el cual contempla la construcción de 0,204 km de vía en pavimento flexible, se verificó con base en la información técnica disponible, el área de influencia directa e indirecta del proyecto, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1682 de 2013, "Por el cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte".

En virtud de lo anterior, se certifica que no existen aspectos señalados en el citado artículo dentro del área de influencia del proyecto.

Expedido en el municipio de Tame Departamento de Arauca, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPIO DE TAME

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Realizó:	Luis Carlos López Gamboa	CPS No.030-2026	
Revisó y aprobó:	Jenny Milena Upegui Siculaba	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	